

11-12

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DERECHO PENAL (CRIMINOLOGIA) II

CÓDIGO 01513039

UNED

11-12

DERECHO PENAL (CRIMINOLOGIA) II

CÓDIGO 01513039

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Los conocimientos adquiridos en el estudio de la Parte General son básicos para el estudio de los delitos en particular que es la materia del *Derecho Penal. Parte especial*.

CONTENIDOS

El programa se estructura de forma que la materia quede equilibrada entre las dos pruebas presenciales, por lo que no se utiliza la terminología de Unidades Didácticas, aunque se respeta el número de lecciones, que son 36.

Delitos contra las personas

Se estudian los tipos concretos de delitos contra los bienes jurídicos más importantes tutelados por el Derecho penal: la vida humana independiente y dependiente, la integridad física de las personas, incluidas las lesiones al feto y las manipulaciones genéticas, así como la libertad y la integridad moral.

Se completa esta parte con la exposición de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, los relativos a la prostitución, la omisión del deber de socorro, los delitos contra la intimidad y el honor, para terminar con los delitos contra las relaciones familiares.

Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico

Se estudian aquí los delitos de hurto, robos, defraudaciones, insolvencias punibles, daños, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, delitos societarios, receptación y conductas afines y delitos contra la hacienda pública y seguridad social.

Delitos contra la colectividad

Se estudian los delitos contra los derechos de los trabajadores, contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, los relativos a la ordenación del territorio y protección del Patrimonio Histórico y medio ambiente, seguridad colectiva, estragos e incendios, delitos contra la salud pública, seguridad vial, falsedades, delitos contra la Administración Pública, corrupción en las transacciones comerciales internacionales, delitos contra la Administración de Justicia.

Delitos contra el Estado

Se estudian aquí los delitos contra la Constitución, los cometidos por los funcionarios públicos contra las libertades y otros derechos, los delitos contra el orden público, delitos de traición y contra la paz o la independencia del Estado y los relativos a la Defensa nacional, delitos contra la comunidad internacional, para terminar con el estudio de las faltas y algunas referencias a la legislación penal especial.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALFONSO SERRANO MAILLO
aserranom@der.uned.es
91398-9886
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	M. DOLORES SERRANO TARRAGA
Correo Electrónico	mserrano@der.uned.es
Teléfono	91398-8043
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	cvazquez@der.uned.es
Teléfono	91398-8045
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788483423035

Título:DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL (6ª) (6ª)

Autor/es:Mestre Delgado, Esteban ; Gordillo Álvarez-Valdes, Ignacio ; Rodriguez Nuñez, A ; Alonso Escamilla, E ; Lamarca Pérez, Carmen ;

Editorial:Colex UNED

ISBN(13):9788499824628

Título:DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL (16ª Edición)

Autor/es:Serrano Gómez, Alfonso ; Serrano Maíllo, Alfonso ;

Editorial:DYKINSON.

SERRANO GÓMEZ, SERRANO MAILLO: *Derecho Penal. Parte Especial*, 16.^a ed. (2011), Dykinson, Madrid. (**Texto recomendado para los alumnos de la cuota docente de los profesores Serrano Maíllo, Serrano Tárraga y Vázquez González, que ejercen su cuota docente en los centros asociados de las siguiente comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Ceuta, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Madrid, Melilla, Navarra, País Vasco, Correos, Instituto de Estudios Fiscales, Ramón Areces, Bata y Malabo, Centros en el extranjero y Centros Penitenciarios.**)

•Derecho Penal. Parte Especial, 6º ed. Colex-UNED, Madrid, 2010. LAMARCA PÉREZ, C.; ALONSO ESCAMILLA, A.; MESTRE DELGADO, E.; GORDILLO ÁLVAREZ-VALDÉS, I.; **RODRÍGUEZ NÚÑEZ, A.(Texto recomendado para los alumnos de la cuota docente de la profesora Rodríguez Núñez en los centros asociados de las siguientes Comunidades Autónomas: Canarias, Castilla León, Valencia y Región de Murcia)**

No obstante, el alumno tiene plena libertad para utilizar otro manual que esté actualizado. El programa de la asignatura puede contestarse por cualquier manual de Derecho penal que esté actualizado.

Código penal actualizado de cualquier editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Puede utilizar cualquiera de los comentarios al Código penal de 1995 que esté actualizado.

Para mayor información se puede consultar la página Web del Departamento

http://www.uned.es/dpto_pen

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

Primera prueba presencial: Comprende las lecciones I a XVIII del Programa, ambas inclusive.

Segunda prueba presencial: Comprende las lecciones XIX a XXX, ambas inclusive.

Tipo de examen: Se pondrán cuatro preguntas de epígrafes del programa de las que solamente se han de contestar a tres.

Duración del examen: 2 horas. Examen de desarrollo. No se utiliza hoja de lectura óptica.

Material a utilizar: Programa de la asignatura que se encuentra en internet, sin anotaciones.

La nota de la prueba se hará valorando en conjunto las tres preguntas contestadas, teniendo en cuenta que si una de ellas está mal contestada o confundida no podrá alcanzar la calificación de apto. Para aprobar la asignatura debe obtener una nota de apto (5) o superior, en cada una de las pruebas presenciales.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

CUOTA DOCENTE DEL PROFESOR SERRANO MAÍLLO

La ejerce en los centros asociados de la Comunidad de Castilla La-Mancha, Madrid, Centro de Correos, Centro de Instituto de Estudios Fiscales, Centro de Ramón Areces (Barcelona y Madrid)

La profesora García García-Cervigón queda adscrita a la cuota del profesor Serrano Maíllo.

Horario de Atención al Estudiante: Lunes a jueves de 10 a 13 h; Miércoles de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 6146 Fax: 91 398 61 98. Despacho 3.48.

CUOTA DOCENTE DE LA PROFESORA RODRÍGUEZ NÚÑEZ

La ejerce en los centros asociados de Canarias, Castilla y León, Murcia y Valencia.

Horario de Atención al Estudiante: Miércoles de 10,30 a 14,30 h. y de 15,30 a 19,30 h. Jueves de 10,30 a 14,30 h. Tel.: 91 398 80 46 Fax: 91 398 61 98 Despacho: 3.38.

CUOTA DOCENTE DE LA PROFESORA SERRANO TÁRRAGA

La ejerce en los centros asociados de Andalucía, Extremadura, Islas Baleares, Aragón, Ceuta, Melilla, alumnos en el extranjero, Bata y Malabo.

Horario de Atención al Estudiante: Lunes a jueves de 10 a 13 h; Miércoles de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 6146 Fax: 91 398 61 98. Despacho 3.48.

CUOTA DOCENTE DEL PROFESOR VÁZQUEZ GONZÁLEZ

La ejerce en los centros asociados de Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco y centros penitenciarios.

Horario de Atención al Estudiante: Lunes a jueves de 10 a 13 h; Miércoles de 16 a 20 h. Tel.:

91 398 6146 Fax: 91 398 61 98. Despacho 3.48.

OTROS MATERIALES

Se recomienda que cuando se estudie la materia se utilice un Código penal de 1995 que esté actualizado, pues se han llevado a cabo varias reformas. Deben utilizar una edición del año 2011 que contenga las últimas reformas que se han introducido en las leyes penales.

Los alumnos disponen de instrucciones y esquemas de ayuda al estudio en la página web del departamento.

OTROS MEDIOS DE APOYO

—Radio

—Videoconferencias

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.